

**RESOLUCIÓN No. 165 DE 2024**

(Abril 09)

POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

**EL GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante correo electrónico del 08 de abril de 2024, el servidor público **JUAN MANUEL CARRILLO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.595.140 quien se desempeña como Jefe de Oficina, área funcional Riesgos, Código 006, Grado 02 adscrito a la Gerencia, informó que actualmente se encuentra tramitando una solicitud de crédito de libranza ante esta entidad y que teniendo en cuenta que uno de los pasos para la aprobación del mencionado crédito, es el "concepto de riesgos" el cual es expedido por él, se declara impedido para emitir su propio concepto de riesgos.

Que de acuerdo con lo anterior y con el objetivo de que la entidad logre emitir el "concepto de riesgos" al servidor público **JUAN MANUEL CARRILLO MORENO**, es necesario encargar a un servidor público de las funciones del empleo Jefe de Oficina, área funcional Riesgos, Código 006, Grado 02 adscrito a la Gerencia, por el término que dure la expedición del concepto.

En mérito de lo expuesto,

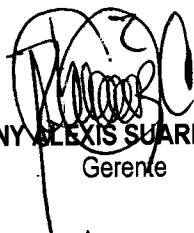
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar de las funciones del empleo que ocupa el servidor público **JUAN MANUEL CARRILLO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.595.140 quien se desempeña como Jefe de Oficina, área funcional Riesgos, Código 006, Grado 02 adscrito a la Gerencia, a la servidora pública **SHEYLA OJEDA GONZALEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.864.260 quien se desempeña como Subgerente de Financiera y de Crédito, Código 090, Grado 03, por el término que dure la expedición del concepto de riesgos, conforme a la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comuníquese la presente Resolución a la interesada y envíese copia a el área de talento Humano de la entidad para que forme parte de la historia laboral de la servidora pública.

Dada en Arauca, a los nueve (09) días del mes de abril de 2024.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS**  
Gerente

Proyectó: Clara Edilia Diaz Soledad / Profesional Universitario.  
Revisó y aprobó: Daniela Alejandra Mariaca Montes / Subgerente Administrativa  
Keiris Tatiana Yung Abad / Jefe Oficina Asesora de Jurídica